808

otros materiales, que se construye al través de un río, arroyo ó canal, para llevar el agua fuera del cauce. || Tajada, pedazo ó porció queña de una cosa comestible. || Cada uno pequeña de una cosa comoscolor.

de los colmillos ó dientes agudos y grandes que tienen en ambas quijadas algunos animales, con los cuales agarran lo que muer den, con tal fuerza, que con gran dificultad lo sueltan. | pr. Ar. Puchero de enfermo. | Cetr. Ave prendida por halcón ú otra de rapiña. | Cetr. Uña del halcón ú otra ave de rapiña. || de caldo. Pisto, 1.ª acep. || y pinta. Parar, 1.er art. Buena, ó mala, presa. La que ha sido hecha con arreglo, ó e ción, á las leyes del corso. | Cae á la presa, fr. Cetr. Bajar el halcón á ha cer presa en el ave que le ponen de mues tra para adiestrarle. | Hacer presa. fr. fig Asir una cosa y asegurarla á fin de que no

Presada. (De presa.) f. Agua que se int ta y retiene en el caz del molino para servir de fuerza motriz durante cierto tiempo si la corriente no basta para el trabajo se

Presado, da. (Del lat. prasinus, de colo verde.) adj. De color verde claro.

Presagiar. (Del lat. praesagiri.) a. Anun ciar por presagios ó señales una cosa fu

Presagio. (Del lat. praesagium.) m. Seña ue indica, previene y anuncia un suces favorable ó contrario. Il Especie de adivina ción ó conocimiento de las cosas futuras polas señales que se han visto, ó por movi miento interior que las previene.

Presagioso, sa. adj. Que presagia

Presago, ga. adj. Présago.

Présago, ga. (Del lat. praesagus.) adj Que anuncia, adivina ó presiente algo, favo

Presbicia. f. Med. Defecto ó imperfec-

Présbita, adi. Présbite. U. t. c. s. Présbite. (Del gr. πρεσδύτης.) adj. Qu de lejos que de cerca. Ú. t. c. s Presbiterado. (Del lat. presbyterātus.) I docio, ó dionidad ú orden de sacer

Presbiteral. adj. Perteneciente ó rela

Presbiterato. m. Presbiterado. Presbiteriano, na. adj. Dícese de protestante que no reconoce la autoridad episcopal sobre los presbíteros. Ú. t. c. s.

Perteneciente á los presbiterianos. Presbiterio. (Del lat. presbyterium; del gr ρεσδυτέριον.) m. Área del altar mayor has ta el pie de las gradas por donde se sube él, que regularmente suele estar cercad con una reja ó barandilla de hierro. En l antiguo sólo tenían asiento en él los pres biteros. || Reunión de los presbiteros con e

Presbitero. (Del lat. presbyter, presbyter del gr. πρεσδύτερος.) m. Clérigo ordenado de misa ó sacerdote.

Presciencia. (Del lat. praescientia.) f. Co iento de las cosas futuras.

Prescindible. adj. Dícese de aquell de que se puede prescindir ó hacer abstrac

Prescindir. (Del lat. praescindere, cort por delante.) n. Hacer abstracción de una co sa, pasarla en silencio, omitirla.

Prescio. m. ant. Precio.

Prescito, ta. adj. Precito. Ú. t. c. s Prescribir. (Del lat. praescribere.) a. Señalar, ordenar, determinar una cosa. || n For. Adquirir el dominio de una cosa por medio de la prescripción, Ú. t. c. a. Eduar do PRESCRIBE un campo, una casa, un derecho. || Concluir ó extinguirse una carga, obli gación ó deuda, por el transcurso de cierto

Prescripción. (Del lat. praescriptio.) f. Acción y efecto de prescribir. || ant. Introducción, proemio ó epígrafe con que se empieza una obra ó escrito. || For. Modo de ac quirir el dominio de una cosa por haberla poseído con las condiciones y durante e empo prefijado por las leves

PRE

Prescriptible. adj. Que puede pres-Prescripto, ta. p. p. irreg. Prescri-

Prescrito. (Del lat. praescriptus.) p. p.

reg. de Prescribir. Presea. (Del fr. prisée, cosa estimada.) f Alhaja, joya ó cosa preciosa. || ant. Mueble utensilio que sirve para el uso y comodi

Presencia. (Del lat. praesentia.) f. Asis encia personal, ó estado de la persona qu se halla delante ó en el mismo paraje qu tra ú otras || Talle, figura y disposi del cuerpo. || Representación, pompa, faus-to. || fig. Actual memoria de una especie, o representación de ella. || de ánimo. Sere nidad ó tranquilidad que conserva el ánimo así en los sucesos adversos como en los prósperos. | de Dios. Actual consideración e estar delante del Señor.

Presencial. adj. Perteneciente ó rela

Presencialmente, adv. m. Con actual encia ó personalmente.

Presenciar. (De presencia) a. Hallars ente à un acontecimiento, etc.

Presentación. f. Acción y efecto de presentar ó presentarse. || Fiesta particular que celebra la Iglesia el día veintiuno de noviembre, en el cual fué María Santísima presentada á Dios por sus padres en el tem-

Presentado, da, (Del lat, praesentatus, di. Aplícase en algunas ordenes religiosas teólogo que ha seguido su carrera, y acabadas sus lecturas, está esperando e

Presentador, ra. adi. Que presenta

Presentalla. (De presentar.) f. Exvoto. Presentáneamente. adv. t. ant. Lue al punto, sin intermisión de tiempo.

Presentáneo, a. (Del lat. praesentaneus.) dj. ant. Eficaz de tal modo, que tiene virtud para producir prontamente y sin dila-

Presentante. p. a. de Presentar. Que

Presentar. (Del lat. praesentare.) a. Hacer nanifestación de una cosa, ponerla en la resencia de uno. Ú. t. c. r. || Dar graciosa voluntariamente á uno una cosa; como dhaja ú otro regalo. || Proponer á un sujeto ara una dignidad ó beneficio eclesiástico. ntroducir á uno en la casa y amistad de tro, recomendándole personalmente. || r. Ofrecerse voluntariamente á la disposición le una persona para un fin. || Comparecei or primera vez ante un jefe ó autoridad de uien se depende. || For. Comparecer en jui-

Presente. (Del lat. praesens, praesentis. dj. Que está delante ó en presencia de uno, oncurre con él en el mismo sitio. || Díce e del tiempo en que actualmente está uno iando refiere una cosa. || Gram. V. Tiempo presente. Ú. t. c. s. || m. Don, alhaja d regalo que una persona da á otra en señal le reconocimiento ó de afecto. || Al presente, ó de presente. m. adv. Ahora, cuando e está diciendo ó tratando. || Mejorando o presente. expr. que se emplea por cortesía cuando se alaba á una persona delant e otra. || Por el, por la, ó por lo, presente, m. adv. Por ahora, en este momento

Presentemente. adv. t. Al presente. Presentero. m. El que presenta para rebendas ó beneficios eclesiásticos. PRE

Presentimiento. (De presentir.) m. Ciermovimiento interior que hace antever y resagiar lo que ha de acontecer.

Presentir. (Del lat. praesentire.) a. Anter por cierto movimiento interior del ánimo lo que ha de suceder. || Sentir una cosa antes que suceda, por algunos indicios ó senales que la preceden.

Presepio. m. Pesebre. || Caballeriza. || Establo.

Presera. (De presa, por alusión á los aguines de esta planta.) f. Amor de hortelano,

Presero. m. Guarda de una presa ó ace-Preservación. f. Acción y efecto de

Preservador, ra. adj. Que preserva.

Preservar. (Del lat. praeservare; de prae, tes, y servare, salvar, guardar.) a. Poner á cupierto anticipadamente á una persona ó coa de algún daño ó peligro. Ú. t. c. r.

Preservativamente. adv. m. Con reservación, á fin de preservar. Preservativo, va. adj. Que tiene vir-

id ó eficacia de preservar. Ú. t. c. s. m. Presidario. m. Presidiario. Presidencia. f. Dignidad, empleo ó

argo de presidente. || Acción de presidir. || una el presidente. Presidencial, adi. Perteneciente a la

residencia. Silla PRESIDENCIAL, atribucioes PRESIDENCIALES. Presidenta. f. La que preside. || Mujer

Presidente. (Del lat. praesidens, praesiden s.) p. a. de **Presidir.** Que preside. || m. El que preside. || Cabeza ó superior de un conejo, tribunal ó junta. || Funcionario que en las repúblicas ejerce el supremo poder ejecutivo. || Entre los romanos, juez goberna lor de una provincia. || En algunas religiones, el que sustituve al prelado. | Maestro ue, puesto en la cátedra, asiste al disciulo que sustenta un acto literario.

Presidiar. (Del lat. praesidiari.) a. Guarecer con soldados un puesto, plaza ó casillo, para que estén guardados y defendi-

Presidiario. m. El que cumple en preridio la pena que se le ha impuesto.

Presidio. (Del lat. praesidium.) m. Guar-

ión de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su guarda y ustodia. || Ciudad ó fortaleza que se puede guarnecer de soldados. || Plaza ó lugar destinado para castigo de los delincuentes con denados á trabajos forzosos. || Conjunto de presidiarios de un mismo lugar. || Pena de rabajos forzosos. || fig. Auxilio, ayuda, soorro ó amparo.

Presidir. (Del lat. praesidere; de prae, anes, y sedere, sentarse.) a. Tener el primer lugar en una junta, congregación ó tribunal. Ser su superior ó cabeza. || Asistir el maestro desde la cátedra al discípulo que susenta un acto literario.

Presilla. (d. de presa.) f. Cordón pequeio, de seda ú otra materia, en forma de lazo, con que se prende ó asegura una cosa. cierta especie de lienzo. || Entre sastres, osturilla de puntos unidos que se pone en os ojales y otras partes para que la tela no

Presión. (Del lat pressio.) f. Accifecto de apretar ó comprimir. || ant. Prisión, 3.ª acep.

Preso, sa. (Del lat. prensus.) p. p. irreg. de Prender. Ú. t. c. s. || Preso por mil, preso por mil y quinientos, expr. fig. y am. que advierte que el que llega á excederse en una cosa, se atreve á ejecutar otros muchos excesos, sin temor de la pena riesgo que le amenazan. || fig. y fam. In dica también la resolución de llevar á cabo un empeño, aunque sea con mayor coste ó sacrificio de lo que se había pensado.

Prest, m. Pre. 1 er art. Presta. (De prestar, 5.ª acep.) f. pr. Extr

Hierbabuena. Prestación. (Del lat. praestatio.) f. For

Prestadizo. za. adi. Que se puede pres

Prestado, m. ant. Empréstito, | De prestado. m. adv. De modo precario.

Prestador, ra. (Del lat. praestator.) adj Que presta. Ú. t. c. s. Prestamente. adv. m. Pronta y lige

ramente, con brevedad v presteza. Prestamera. (De préstamo.) f. Estipendio ó pensión procedente de rentas eclesiás ticas, que se daba temporalmente á los que estudiaban para sacerdotes ó á los que m litaban por la Iglesia; institución que dege neró con el tiempo, y ahora es una especi de beneficio eclesiástico

Prestamería. f. Dignidad de presta ero. || Goce de prestamera.

Prestamero. m. El que goza de una stamera. || mayor. Señor ó caballero principal que tiene de la Iglesia algunos be eficios desmembrados y secularizados, que se le concedieron para él v sus sucesor en algunas comarcas. PRESTAMERO MAYO de Vizcava, de Castilla

Prestamista. m. y f. Persona que da

Préstamo. m. Empréstito. || Prestamera. || á la gruesa. Com. Contrato á la gruesa.

Prestaucia. (Del lat. praestantia) f. Excelencia, 1,ª ace

Prestante. (Del lat. praestans, praestantis . Excelente

Prestar. (Del lat. praestare.) a. Entrega á uno una alhaja, dinero ú otra cosa pa que por algún tiempo tenga el uso de ella con la obligación de restituirla á su dueño ó cantidad equivalente, si se trata de dine ro ó de cosas que se consumen con el uso, que se pesan ó miden. || Ayudar, asistir contribuir al logro de una cosa. || Dar ó co municar. || Junto con los nombres atención paciencia, silencio, etc., tener ú observar l que estos nombres significan. | For. Con ribuir uno á nagar un interés, rédito ó de recho á que está obligado. | n. Aprovechar er útil ó conveniente para la con de un intento. || Dar de sí, extendiéndose. r. Ofrecerse, allanarse, convenirse à un

Preste. (Del lat. presbyter.) m. Sacerdot ue celebra la misa cantada, asistido del liácono y subdiácono, ó el que preside en función pública de oficios divi pluvial. | ant. Sacerdote. | Juan. Títul lel emperador de los abisinios, y en su len gua vale rey, porque antiguamente eran sacerdotes estos principes.

Prester. (Del lat. prester; del gr. πρηστήρ m. Torbellino muy violento, abrasador cuando corre por la tierra, y que, cuando se forma en el mar, produce una tromba.

Presteza. (De presto.) f. Prontitud, dilirencia y brevedad en hacer ó decir una cosa. Prestidigitador, ra. (De presto, y el la digitus, dedo: pronto, ágil de dedos.) m. y f. Ju-gador de manos. Préstido. m. ant. Empréstito.

Prestigiador, ra. (Del lat. praestigiator adj. Que causa prestigio. || m. y f. Persona embaucadora que con habilidad y artificios

Prestigiante. p. a. ant. de Presti-Prestigiar. (Del lat. praestigiāri.) a. ant.

Hacer prestigios, embaucar. Prestigio. (Del lat. praestigium.) m. Fascinación que se atribuye á la magia ó es cau-

ilusión ó apariencia con que los prestigiadores emboban y embaucan al pueblo. || Asendiente, influencia, autoridad.

PRE

Prestigioso, sa. (Del lat. praestigiosus. Prestigiador, 1.ª acep.

Prestimonio. (Del b. lat. praestimonium estāre, proveer.) m. Préstamo.

Prestiño. m. Pestiño. Prestir. a. Germ. Prestar, 1.ª acep.

Presto, ta. (Del lat. praestà) adj. Pronto, iligente, ligero en la ejecución de una cosa. || Aparejado, pronto, preparado ó disuesto para ejecutar una cosa ó para un fin. adv. t. Luego, al instante, con gran pron titud y brevedad. | De presto. m. adv. Pron

Presumible. adj. Que se puede presu-

Presumido, da. adi. Que presume

Presumir. (Del lat. praesumere.) a. Sospe har, juzgar ó conjeturar una cosa por tene indicios ó señales para ello. || n. Vanagloiarse, tener alto concepto de sí mismo

Presunción. (Del lat. praesumptio.) f. Ac ción y efecto de presumir. || For. Sospecha que, originada de indicios proporcionados, advuva al juez en la formación del juicio. de hecho y de derecho. For. Sospech fundada en tales conjeturas, que sobre ella establece expresamente la ley lo que se del bservar, y contra la cual no se admite or dinariamente probanza; así, de la person ligiosa que en los cinco años siguientes u profesión no reclamó, se presume que rofesó voluntariamente. de hombre, ó de juez. For. Conjetura ó sospecha, á distinción de la de ley, la que por sí sola no hac lena probanza. || de ley, ó de solo derecho. For. Sospecha fundada en indicios njeturas legales; así, del que consta qu ué dueño de una cosa en algún tiempo, s resume que lo es al presente, si no se prue oa lo contrario. || violenta. For. Sos undada en indicios y conjeturas tan vehe ntes, que no dejan razón de dudar.

Presuncioso, sa. (Del lat. praesumptio s.) adj. ant. Presuntuoso.

Presunta. (De presunto.) f. ant. Presun-

Presuntamente, adv. m. Por presun Presuntivamente. adv. m. Con pre

Presuntivo, va. (Del lat. praesump . Que se puede presumir ó es capaz de

Presunto, ta. (Del lat. praesumptus.) p. p eg. de Presumir.

Presuntuosamente. adv. m. Vanaente, con vanagloria y demasiada confian

Presnntuosidad. (De presuntuoso.)

Presuntuoso, sa. (Del lat. praesumpti us.) adj. Lleno de presunción y orgullo. Ú

Presuponer. (De pre, antes, y suponer.) a a, notoria y constante una cosa para pasa tratar de otra. || Formar el cómputo gastos ó ingresos, ó de unos y otros, que necesaria ó probablemente han de resulta un negocio de interés público ó privado

Presuposición. f. Suposición previa, resupuesto, 2. a acep.

Presupuesto, ta. p. p. irreg. de Presuponer. || m. Motivo, causa ó pretexto co se ejecuta una cosa. || Supuesto ó supo ición. Il Cómputo anticipado del coste de na obra; y también de los gastos ó de la rentas de un hospital, ayuntamiento ú otro ierpo; y aun de los generales de un estalo, ó especiales de un ramo; como de guerra, marina, etc. || ant. Designio. || Presusada por medio de un sortilegio. || Engaño, | puesto que. m. conjunt. Supuesto que.

Presura. (Del lat. pressura.) f. Opresión. prieto, congoja. || Prisa, prontitud y ligeza. | Ahinco, porfía.

Presuranza. (De presura.) f. ant. Pres-Presurosamente. adv. m. Prontamen-

Presuroso, sa. (De presura.) adi. Pron-

Pretal. m. Petral.

Pretendencia. f. ant. Pretensión. Pretender. (Del lat. praetendere.) a. Soli-itar una cosa, haciendo las diligencias neesarias para su consecución. || Procurar, a acep. Antonio PRETENDE persuadirme

Pretendienta. f. La que pretende ó so-

Pretendiente. p. a. de Pretender. ó solicita una cosa. Ú. t. c. s.

Pretensión. (De pretenso.) f. Solicitación ara conseguir una cosa que se desea. || Deecho bien ó mal fundado que uno juzga teer sobre una cosa. || Barajarle á uno una pretensión. fr. Ser causa de que se le m ogre. | Barajársele á uno una pretenión. fr. Malogrársele.

Pretenso, sa. (Del lat. praetensus.) p. 1 reg. de Pretender. || m. Pretensión. Pretensor, ra. adj. Que pretende. Ú.

Preterición. (Del lat. praeteritio.) f. Acón y efecto de preterir. || En la filosofía ntigua, forma de lo que no existe de preente, pero que existió en algún tiempo. or. En el derecho civil, omisión del que, eniendo herederos forzosos, no hace men ión de ellos en su testamento, en orden á nstituirlos herederos ó desheredarlos exresamente. || Ret. Figura que consiste en parentar que se quiere omitir ó pasar por lto aquello mismo que se dice expresa ó

Preterir. (Del lat. praeterire, pasar adelana) a. Hacer caso omiso de una persona d osa, Il For. Omitir en la institución de heederos de un testamento á los que lo son

s, sin desheredarlos expresamente. Pretérito, ta. (Del lat. praeteritus, p. p. de re, pasar, dejar atrás.) adj. Dice que va ha pasado ó sucedió. | Gram. V. Tiemoo pretérito. U. t. c. s. || imperfecto. Gram. Tiempo que explica haber sido pre-sente la acción del verbo, coincidiendo con otra acción ya pasada. || perfecto. Gram. Fiempo que denota ser ya pasada la significación del verbo, y se divide en simple y compuesto. | pluscuamperfecto. Gram. empo que enuncia que una cosa estaba ya

echa, ó podía estarlo, cuando otra se hizo Pretermisión. (Del lat. praetermissio.) f. Omisión. || Ret. Preterición, últ. acep Pretermitir. (Del lat. praetermittere.) a.

Preternatural. (Del lat. praeternaturālis; praeter, más allá, fuera de, y naturālis, natural) adj. No natural, ó que se halla fuera del ser y estado que naturalmente le corres-

Preternaturalizar. (De preternatural.) Alterar, trastornar el ser ó estado natu al de una cosa. Ú. t. c. r.

Preternaturalmente. adv. m. De un

Pretexta. (Del lat. praetexta.) f. Especie le toga ó ropa rozagante, orlada por abajo con una lista ó tira de púrpura, de que usaban los magistrados rom bién llevaban, hasta salir de la edad pueril, ncebos y doncellas nobles.

Pretextar. a. Valerse de un pretexto. Pretexto. (Del lat. praetextus.) m. Motivo causa simulada ó aparente que se alega para hacer una cosa ó para excusarse de no haberla ejecutado

Pretil. (Del lat. pectus, pectoris, pecho.) m.

Murete ó vallado de piedra ú otra materia. que se pone en los puentes y en otros edificios ó parajes para seguridad de los tran

Pretina. (De nvetal.) f. Correa con hebilla para sujetar en la cintura ciertas prende ropa. || Cintura donde se ciñe la pretina. Il Parte de los calzones, briales, basquiñas y otras ropas, que se ciñe y ajusta á a cintura I for Lo que ciñe ó rodea una cosa. || Meter, ó poner, á uno en pretina. fr. fig. v fam. Meterle en cintura.

Pretinazo. m. Golpe dado con la pre-

Pretinero, m. Artifice ú oficial que fa-

Pretinilla, (d. de pretina) f. Cinturón que usaban las mujeres asegurado por de lante con una hebilla, v á veces solia estar guarnecido de piedras preciosas. eviene ó dispone antecedentemente

Pretor. (Del lat. praetor.) m. Magistrado romano, que ejercía jurisdicción en Roma ó

Pretor. (De prieto, negro.) m. En la pesca le atunes, negrura de las aguas en los paraies donde abundan

Pretoría. m. Pretura.

Pretorial. adj. Perteneciente ó relativo

Pretoriano, na. (Del lat. praetorianus. adi. Pretorial. | Aplícase á los soldados de la guardia de los emperadores romanos. Ú.

Pretoriense, adi. Perteneciente al pre-

Pretorio, ria, (Del lat praetorius) adi Pretorial. || V. Prefecto pretorio. || m. Palacio donde habitaban y donde juzgaban las causas los pretores romanos o los presidentes de las provincias.

Pretura. (Del lat. praetura.) f. Empleo ó

Prevalecer. (Del lat. praevalescere.) n. Sobresalir una persona ó cosa, tener alguna superioridad o ventaja entre otras. || Conseguir, obtener una cosa en oposición de otros. || Arraigar las plantas y semillas en la tierra; ir creciendo y aumentándose poco á poco. || fig. Crecer y aumentarse una cosa

Prevaleciente, p. a. de Prevalecer.

Prevaler. (Del lat. praevalere.) n. ant. Prevalecer. | r. Valerse ó servirse de una

Prevaricación. (Del lat. praevaricatio.) f.

Acción y efecto de prevaricar.

Prevaricador, ra. (Del lat. praevaricator.) adj. Que prevarica. Ú. t. c. s. || Que per-vierte é incita á uno á faltar á las obligaciones de su oficio ó religión. Ú. t. c. s

Prevaricar. (Del lat. praeparicare.) D á la obligación de la autoridad ó cargo que desempeña, quebrantando la fe, palabra, religion o juramento. || For. Cometer el crimen de prevaricato. || Por ext.. cometer uno cualquier otra falta menos grave en el ejercicio de sus deberes. || fam. Desvariar. 2.2

Prevaricate. (De prevaricar) m. For Crimen del fiscal, abogado o procurador que falta à la fidelidad de su parte, haciendo por la contraria. || Acción de cualquier otro fun cionario que de una manera análoga falta á los deberes de su cargo.

Prevención. (Del lat. praeventio.) f. Acción y efecto de prevenir. || Preparación y disposición que se nace anticipadamente para evitar un riesgo ó para ejecutar una co sa. Il Provisión de mantenimiento o de otra cosa que sirve para un fin. || Concepto, por lo común desfavorable, que se tiene de una persona ó cosa. || Puesto de policía ó vigilancia de un distrito, donde se lleva preventivamente á las personas que han cometido

algún delito ó falta. For. Conocimiento anicipado del juez en una causa que por su na uraleza pudiera pertenecer á varios. | Mil łuardia del cuartel, que cela el orden y p icía de la tropa. | Mil. Lugar donde está. Á prevención. m. adv. De prevención. For. Ú. para denotar que un juez conoce una causa con exclusion de otros, que era gualmente competentes, por haberseles a icipado en el conocimiento de ella. Il De prevención. m. adv. Por si acaso, por prevención, para prevenir.

Prevenidamente. adv. m. Anticipa-

amente, de antemano, con prevenció

Prevenido, da. (De prevenir.) adj. Pre rado, dispuesto, aparejado para una c a. | Provisto, abundante, lleno, Frasco bier REVENIDO. | Próvido, advertido, cuidadoso Preveniente. p. a. de Prevenir. Qu

Prevenir. (Del lat. praevenire.) a. Prepa

rar, aparejar y disponer con anticipació las cosas necesarias para un fin || Preve ver, conocer de antemano o con anticipaci un daño ó perjuicio. || Anticiparse, adelan tarse à uno, ganarle por la mano, cogerle desprevenido, sobrecogerle. Precaver, evitar, estorbar o impedir una cosa. || Advertir nformar ó avisar á uno de una cosa. Il Im-

ouir, impresionar, preocupar el ánimo o ve luntad de uno, induciéndole á prejuzgar per sonas ó cosas. || Ocurrir á un inconveniente lificultad ú objeción. || Sobrevenir, sorpre der. | For. Anticiparse el juez en el conoc nto de la causa cuando puede tocar á va rios, Il r. Disponer con anticipación, prepa rarse de antemano para una cosa. || Pre-

venirsele à uno una cosa, fr. Venirle a pensamiento, ocurrirle. Preventivamente, adv. m. Con pre

Preventivo, va. (Del lat. praeventum, si pino de *praeventre*, prevenir.) adj. Dicese de la que previene. Aplicase regularmente en la use à la jurisdicción que ejerce el jue cuando promiscuamente la tiene con otro

Prever. (De pre, antes, y ver.) a. Ver con anticipación, conocer, conjeturar por algunas señales ó indicios lo que ha de suceder Previamente. adv. m. Con anticipa

Previlejar, a. ant. Privilegiar.

Previllejo. m. ant. Privilegio. Previo, via. (Del lat praevius.) adj. Anti pado, que va delante o que sucede pri

Previsión. (Del lat. praevisio.) f. Acción

Previsor, ra. (De previsión) adi. Que

Previsto, ta. (De pre, antes, y visto.) p irreg. de Prever.

Prez. (Del lat. pretium.) amb. Honor, estina ó consideracion que se adquiere ó gana con una acción gloriosa. || ant. **Fama,** 2.ª y

Priapismo. (Del lat. priapismus; del gr απισμός.) m. Med. Ereccion continua y de orosa del miembro viril, sin apetito vené

Priego. (Del lat. prehendere, coger.) m. ant. Clavo, 1.ª acep.

Priesa. (Del lat. pre. estrechar.) f. Prisa. || A, o de, priesa. adv. A, ó de, prisa. || En priesa me ves, v doncellez me demandas, ref. con ue se moteja á quien inconsideradament ide imposibles, sabiendo que lo son.

Prietamente. adv. m. ant. Apretadamente.

Prieto, ta. (Del lat. pressum, supino de pre ëre, apretar.) adj. Aplicase al color muy obs curo y que casi no se distingue del negro. Apretado. || fig. Mísero, escaso, codicioso Prima. (Del lat. prima, primera.) f. Prime-

ra de las cuatro partes iguales en que dividían los romanos el día artificial, y que comprendía desde el principio de la primera nora temporal, á la salida del sol, hasta el fin de la tercera, á media mañana. Usábase en las universidades y estudios. Lección de PRIMA, catedrático de PRIMA. || Una de las siete horas canonicas, que se dice después le laudes. Llamase asi porque se canta en a primera hora de la mañana. | En algunos nstrumentos de cuerda, la que es primera en orden v la más delgada de todas, que forma un sonido muy agudo. || Prima ton sura, | ant. Primacia, | Germ. Camisa. acep. | Cetr. Halcon hembra. | Com. Cantidad que recibe un comerciante por ceder à otro un negocio contratado por aquél. | Com uma que en ciertas operaciones de boisa se obliga el comprador à plazo à pagar al endedor por el derecho à rescindir el contrate. || Com. Premio concedido por el gobierno á los que introducen o exportan articulos le comercio, o toman á su cargo una empresa de utilidad pública. | Com. Tanto por cieno que cobra el asegurador sobre el valor de la cosa asegurada. Il Mil. Parte de la noche desde las ocho à las once, y es uno de os cuartos en que se divide para los centi-

Primacía. (De primado.) f. Superioridad, entaja o excelencia que una cosa tiene en orden à otra de su especie, que la constituye en el primer lugar y grado. || Dignidad o

Primacial, adi. Perteneciente ó relavo al primado o a la primacia.

Primada. (De primo, simple, incauto.) f fam. Engaño con que se chasquea al que es poco cauto, haciéndole pagar lo que otros rastan, o cosa semelar

Primadgo. m. ant. Primazgo.

Primado. (Del lat. primatus.) m. Primer ugar, grado, superioridad o ventaja que na cosa tiene respecto de otras de su es pecie. || Primero y más preeminente de todos os arzobispos y obispos de un reino o region, ya ejerza sobre ellos algunos derechos e jurisdiccion o potestad, ya solo goce de iertas prerrogativas honorificas. || Cargo o ignidad de primado.

Primado, da. adj. Perteneciente al primado. Iglesia, silla, PRIMADA

Prima facie. expr. adv. lat. A primea vista. U. en estilo forense y familia

Primal, la. (De primo, primero,) adj. Apliase a la res ovejuna o cabria desde San Mi guel de septiembre, próximo al día de su nacimiento, hasta el San Miguel del año siguiente. U. t. c. s. | m. Cordon o trenza de

Primamente. adv. m. ant. Primorosa-

ente, con esmero y perfección.

Primariamente. adv. m. Principal-

Primario, ria. (Del lat. primarius.) adi ncipal o primero en orden o grado. || V Instrucción primaria, | Geol. Perteneiente à uno ó varios de los terrenos sedinentarios más antiguos. | m. Catedrático de prima.

Primavera. (Del lat. primus, primero, y er, veris, primavera) f. Estacion del año, que stronomicamente comienza en nuestros clinas el 22 de marzo y concluve el 21 de juo. | Epoca templada del año, que en nuestro hemisferio corresponde a los meses de marzo, abril v mavo, v en el austral á nuestro otoño. || Planta herbácea perenne, de la familia de las primuláceas, con hojas an-chas, largas, arrugadas, ásperas al tacto y tendidas sobre la tierra. De entre ellas se elevan varios tallitos desnudos, que llevan flores amarillas en figura de parasol. | Cierto tejido de seda sembrado v matizado de flores de varios colores. || fig. Cualquier cosa vistosamente varia v de hermosos coloridos. || fig. Tiempo en que una cosa está en su mayor vigor v hermosura.

Primaveral. adj. Perteneciente ó rela tivo á la primavera.

Primaz. (Del lat. primas, primatis.) m. ant Primado, 1.er art., 2.a acep.

Primazgo. m. Parentesco que tienen

entre si los primos. || Primado, 1.er art. Primearse. r. fam. Darse tratamiento

de primos el rev y los grandes, ó éstos en

Primer. adj. Apócope de Primero. Primera. f. Juego de naipes en que dan cuatro cartas á cada jugador: el siete vale veintiún puntos, el seis vale diez ocho; el as, diez y seis; el dos, doce; el tre trece; el cuatro, catorce; el cinco, quince, la figura, diez. La mejor suerte, y con qu se gana todo, es el flux. || pl. Bazas que seguida v bastantes para ganar la partida hace un jugador antes que los demás hagar ninguna, y que en ciertos juegos da opció á una ganancia adicional.

Primeramente, adv. t. v ord, Previa mente, anticipadamente, antes de todo. Primería. f. ant. Primacia. || ant

Principio, 1.ª acep.

Primeridad. f. ant. Primacia. Primerizo, za. adj. Que hace por v primera una cosa, ó es novicio ó principian te en un arte, profesión ó ejercicio. Ú. t s. || Aplicase especialmente à la hembra qu por primera vez. Ú. t. c. s.

Primero, ra. (Del lat. primarius.) adj. Di cese de la persona ó cosa que precede á la demás de su especie en orden, tiempo, gar, situación, clase ó jerarquía. Ú. t. Excelente, grande y que sobresale y exc á otros. || Antiguo, y que antes se ha posei do y logrado. Se restituyó al estado PRIMERO en que se hallaba. | adv. t. Primeramente. Antes, más bien, de mejor gana, con más mayor gusto. Ú. para contraposición adve sativa de una cosa que se pretende ó se in tenta. PRIMERO pediría limosna que presta do. || Arit. V. Número primero. || De pri mero. m. adv. Antes ó al principio. || No ser el primero, fr. con que se pretende e cusar la acción de un sujeto, dando á enten der que hay otros ejemplares, ó que el qu o ejecuta lo tiene por costumbre.

Primevo, va. (Del lat. primaevus; de pr. mus, primero, y aevum, tiempo, edad.) adj. ant Primitivo ó primero. || Dicese de la person de más edad respecto de otras.

Primicerio, ria. (Del lat. primicerius superior á las demás en su línea. Il m. E lgunas iglesias catedrales ó colegiale chantre. | En la universidad de Salama ca, graduado elegido anualmente, alternan do entre las facultades, el cual ejercía cier-tas funciones económicas y gubernativas referentes à la capilla, y ocupaba el lugar inmediato al rector

Primicia. (Del lat. primitiae.) f. Frut primero de cualquier cosa. Il Prestación d frutos y ganados, que, además del diezmo se daba á la Iglesia. || pl. fig. Principios oprimeros frutos que produce cualquiera co-

Primicial, adia Perteneciente a primi-Primiclerio, m. Primicerio.

Primichón. m. Madejuela de seda tor eida que sirve regularmente para los bor dados de imaginería.

Primigenio, nia. (Del lat. primigenio de primus, primero, y genère, engendrar.) adj. Primitivo, originario.

Primilla. (d. de prima, primera.) f. Perdón de la primera culpa ó falta que se comete. pr. And. Cernicalo, 1.ª acep.

Primípara. (Del lat. primipăra.) f.

Primeriza, 2.ª acep.

nente, al principio, en tiempo anterior á cualquiera otro.

PRI

Primitivo va. (Del let primitinus.) adi rimero en su línea, ó que no tiene ni tom: origen de otra cosa. Il Gram. Aplicase à la palabra que no se deriva de otra de la mis-

Primo, ma. (Del lat. primus.) adj. Prinero. || Primoroso, excelente. | Respecto de una persona, hijo ó hija de su ío ó tía. Si es hijo de tío carnal, s primo hermano ó carnal: si de tío segundo, primo segundo; y así sucesivanente hasta el cuarto grado inclusive, canónicamente computado, que equivale a octavo del cómputo civil. || Tratamiento que da el revá los grandes de España en cartas privadas v documentos oficiales. | fam. Ne gro, 2.ª acep. || fam. Persona simplona v poco cauta. || m. Germ. Jubón. || adv. m En primer lugar. || cormano. ant. Primo hermano. | V. Danza prima. | V. Obra prima. | V. Prima noche. | Arit. V. Número primo. || A primas. m. adv. ant Primeramente, al principio. || Ser una co prima hermana de otra, fr. fig. v fam. r semejante ó muy parecida á ella.

Primogénito, ta. (Del lat. primo adj. Aplicase al hijo que nace primero. Ú.

Primogenitor, (Del lat, primus, primero genitor, el que engendra.) m. ant. Progeni-

Primogenitura. f. Dignidad, prerro-

Primor. (De primo, excelente.) m. Destrea, habilidad, esmero ó excelencia en hace decir una cosa. Il Artificio y hermosura de a obra ejecutada con él. Il ant. Primacía.

Primordial. (Del lat. primordialis.) adi imitivo, primero. Aplícase al principio indamental de cualquier cosa.

Primorear. n. Hacer primores. Ú. parcularmente entre los que tocan instrun os, para expresar que ejecutan diestra-

Primorosamente, adv. m. Diestra erfectamente; con delicadeza, excelencia

Primoroso, sa. (De primor.) adj. Exce ente, delicado y perfecto. || Diestro, experimentado, y que hace ó dice con perfec

Primuláceo, a. (Del lat. primula, nombr entífico de la primavera, planta.) adj. Bot. Dí cese de plantas herbáceas dicotiledóneas con hojas radicales, ó sobre el tallo; flore hermafroditas, regulares, de cáliz persis tente y corola de cuatro á cinco pétalos, fruto capsular, con muchas semillas de al bumen carnoso; como el pamporcino, la li simaquia y la primavera. Ú. t. c. s. || f. p Bot Familia de estas plantas.

Princesa. (Contracc. de principesa.) f. Mu er del príncipe. || La que por sí goza ó po see un estado que tenga el título de princi pado. || En España, hija del rey, inmediata

Principada. (De principe.) f. fam. Acción autoridad ó superioridad ejecutada por

Principadgo. m. ant. Principado.

Principado. (Del lat. principatus.) m. T lo ó dignidad de príncipe. || Territorio ngar sobre que recae este título. Il Territo io ó lugar sujeto á la potestad del prínci e. || Primacía, ventaja ó superioridad con que una cosa excede en alguna calidad tra con la cual se compara. || pl. Espíritus bienaventurados, príncipes de todas las vir tudes celestiales, que cumplen los manda os divinos. Forman el séptimo coro.

Principal. (Del lat. principalis.) adj. Díse de la nersona ó cosa que tiene el pri-

Primitivamente, adv. m. Originaria- | mer lugar en estimación ó importancia, y se antepone y prefiere á otras. || Ilustre, esclarecido en nobleza. Il Dicese del que es el primero en un negocio ó en cuya cabeza está. || Esencial ó fundamental, por oposición a accesorio: || Aplicado a edición, principe, 1.ª acep. || Dícese de la habitación ó cuarto que en los edificios se halla sobre el piso pajo, ó sobre el entresuelo, cuando le hay. m. En las plazas de armas, cuerno de quardia situado ordinariamente en el centro de la población, para dar pronto auxilio á las providencias de policía o de justicia, y para municar la orden y el santo diaria á los demás puestos de guardia de la guarnición. || En las obligaciones y contratos capital impuesto á censo ó á réditos. Il Jefe etc. | For. Poderdante, con respecto á su

PRI

Principalia, f. ant. Principalidad. Colectividad compuesta, en cada pueblo de Filipinas, del gobernadorcillo, que la preside, los tenientes, los jueces de sementeras policía y ganados, los capitanes pasados los cabezas de barangay y los que han ejer-cido este cargo sin desfalco por más de diez

Principalidad. f. Calidad de principal

Principalmente, adv. m. Primeraente, antes que todo, con antelación

Principante. p. a. ant. de Principar.

ue manda como príncipe.

Principar. (Del lat. principāri.) n. ant.

andar, dominar ó regir como príncipe. Principe. (Del lat. princeps, principis.) adj Bibliogr. V. Edición príncipe. m. El pri aero y más excelente, superior ó aventajado en una cosa. Il Por antonom., hijo primo génito del rey, heredero de su coro berano de un estado. Il Título de honor que dan los reyes. || Cualquiera de los grandes de un reino ó monarquía. Il Entre colmeneros y en algunas partes, pollo de las abejas de la clase de reinas, que no se halla aún en estado de procrear. de Asturias. Título ue se da al hijo primogénito del rey de España. Il de la sangre. El que era de la fanilia real de Francia, y podía suceder en el reino || Portarse uno como un principe. r. fig. Tratarse con fausto y magnificencia,

tener rasgos y acciones de tal.

Principela. f. Tejido de lana, semeante á la lamparilla, pero más fino y con cierto granillo, usado antiguamente para estidos de mujeres y capas de hombres.

Principesa, f. ant. Princesa. Principiador, ra. adj. Que principia.

Principianta, (Deminciniante.) f. Aprencualquier arte ú oficio Principiante. p. a. de Principiar. que principia. || Que empieza á estudiar

render ó ejercer un oficio, arte, facultad Principiar. (Del lat. principiare.) a. Dar

Principio. (Del lat. principium.) m. Primer instante del ser de una cosa. || Punto que se considera como primero en una exensión ó cosa. || Basa, fundamento, origen razón fundamental sobre la cual se procede scurriendo en cualquier materia. || Causa primitiva ó primera de una cosa, ó aquello e que otra cosa procede de cualquier modo. || Cualquiera de los platos de vianda ú otros manjares, que se sirven en la comida entre la olla ó el cocido y los postres. || En la universidad de Alcalá, cualquiera de los tres ctos que tenían los teólogos de una de las cuatro partes del libro de las Sentencias después de la tentativa, y se llamaban pri mero, segundo y tercer principio. || Cualquiera de las primeras proposiciones ó ver-

dades por donde se empiezan á estudiar las facultades, y son los rudimentos y como fun damentos de ellas. || Cualquiera cosa que entra con otra en la composición de un cuer po. || Cada una de las máximas particulares por donde cada uno se rige para sus operaciones ó discursos. || pl. Impr. Todo lo qu precede al texto de un libro; como aproba nes, dedicatorias, licencias, etc. || Prin cipio de contradicción. Fil. Enunciado lógico y metafísico que consiste en decir que una cosa puede ser y no ser al mism tiempo. En este principio hizo Aristótele nsar la lógica. || Á los principios, al principio. m. adv. Al empezar una co-sa. || A principios del mes, año, etc. m. adv. En los primeros días, || Del principio al fin. m. adv. Enteramente ó del todo en las cosas sucesivas. || En principio. m adv. Dícese de lo que se acepta ó acoge en esencia, sin que haya entera conformidad en la forma ó los detalles. || Principio quieren las cosas. fr. proverb. con que s exhorta á resolverse á empezar ó proseguir una cosa que se teme ó se duda si se conse guirá ó logrará. || Tener, tomar, ó traer. principio una cosa de otra, fr. Proceder r de ella

PRI

Principote. (De príncipe.) m. fam. El qu en su tren, fausto y porte hace ostentación de una clase superior á la suva.

Pringada. f. Rebanada de pan empapa

Pringar. a. Empapar con pringue e pan ú otro alimento. || Estrujar con pan algún alimento pringoso. || Echar á uno pringue hirviendo, castigo usado antiguamente. || Manchar con pringue. Ú. t. c. r. || fam Herir haciendo sangre. || fig. y fam. Tomar parte en un negocio ó dependencia. || fig. y fam. Denigrar, infamar, inducir mala nota en la fama de alguno. || r. fig. y fam. Interesarse uno indebidamente en el caudal, ha cienda ó negocio que maneja. || Pringar uno en todo. fr. fig. y fam. Tomar parte á la vez en muchos negocios ó asuntos de varia distinta naturaleza.

Pringón, na. adj. fam. Puerco, sucio lleno de grasa ó pringue. || m. fam. Acción de mancharse con pringue. || fam. Mancha

Pringoso, sa. adj. Que tiene pringue. Pringote. (De pringue.) m. Amasijo qu cen algunos al comer la olla, mezclando la carne, el tocino y el chorizo.

Pringue. (Del lat. pinguis, gordo, adiposo.) amb. Grasa que suelta el tocino ú otra cosa semejante sometida á la acción del fuego. fig. Suciedad, grasa ó porquería que se pe ga á la ropa ú otra cosa. || Castigo de prin-

Prior. (Del lat. prior, el primero.) adj. En lo escolástico, dícese de lo que precede á otra cosa en cualquier orden. || m. En algunas religiones, superior ó prelado ordinario del convento. || En otras, segundo prelado des pués del abad. || Superior de cualquier convento de los canónigos regulares y de las órdenes militares. || Dignidad que hay en algunas iglesias catedrales. || En algunos obispados, párroco ó cura. || El cabeza d cualquier consulado, establecido con auto ridad legitima para entender en asuntos de comercio. || Gran prior. En la religión d San Juan, dignidad superior á las demás d cada lengua. || Si el prior juega á los naipes, ¿qué harán los frailes? ref. que re rende á los que dan mal ejemplo, debiendo

Priora. (De prior.) f. Prelada de alguno conventos de religiosas. || En algunas reli giones, segunda prelada que tiene el gobier-no y mando después de la principal.

Prioradgo. m. ant. Priorato. Prioral. adj. Perteneciente ó relativo a

Priorato. (Del lat. prioratus, preeminencia.) Oficio, dignidad ó empleo del prior ó de priora. || Distrito ó territorio en que tien risdicción el prior. || En la religión de Sa Benito, casa en que habitan pocos monje pertenecientes á un monasterio principa uyo abad nombra el superior inmediato amado prior, para que los gobierne.

PRI

Priorazgo. m. Priorato.

Prioresa, f. ant. Priora.

Prioridad. (Del lat. prior, prioris, ante or.) f. Anterioridad de una cosa respect e otra, ó en el tiempo ó en el orden. || Fil Anterioridad ó precedencia de una cosa otra que depende ó procede de ella, y no a ntrario. || de naturaleza. Fil. Anteriori lad ó preferencia de una cosa respecto d otra, precisamente en cuanto es causa suya unque existan en un mismo instante d iempo. Il de origen. Teol. La que se con sidera en las Personas Divinas en cuant ma procede de la otra que tiene esta prioridad, y al contrario; como el Verbo, que rocede y nace del Padre, y el Padre no pro ede de otra Persona.

Prioste. (De preboste.) m. Mayordomo de na hermandad ó cofradía.

Prisa. (De priesa.) f. Prontitud y rapide con que sucede ó se ejecuta una cosa. || Re-bato, escaramuza, ó pelea muy encendida y confusa. || Concurso grande al despacho de una cosa. Habia gran PRISA al pan. || Entre sastres y otros oficiales, concurrencia d nuchas obras. | ant. Aprieto, conflicto, cons ternación, ahogo. | ant. Muchedumbre, tre pel. || Á más prisa, gran, ó más, vagar. fr. proverb. con que se da á entender qu no se deben atropellar las cosas ni sacarla de su curso regular, porque, procediendo atropelladamente, se tarda más en la ejecu ción ó logro de ellas. Andar uno de prisa, fr. fig. Aplícase al que parece que le falta tiempo para cumplir con las ocu egocios que tiene á su cargo. | A prisa. m. adv. De prisa. || Á toda prisa. m. adv Con la mayor prontitud. || Correr prisa una cosa. fr. Ser urgente. || Dar uno pri-

una cosa con presteza y brevedad. || Aco meter al contrario con impetu, brío y reso lución, obligándole á huir. || Dar prisa un cosa. fr. Correr prisa. || Darse uno pri sa. fr. fam. Acelerarse, apresurarse en la ejecución de una cosa. || De prisa. m. adv Con prontitud, aceleradamente. || De prisa y corriendo. m. adv. Con la mayor cele

ridad, atropelladamente, sin detención pausa alguna. | Estar uno de prisa. fr. Te er que hacer una cosa con urgencia. || Meter uno prisa. fr. Apresurar las cosas. | Tener uno prisa, fr. Estar de prisa. Vísteme despacio, que estoy de prisa, expr fig y fam. Á más prisa, más vagar. | Vi-

sa. fr. Instar y obligar á otro á que ejecut-

ado, ó gastar la salud sin reparo. Prisar. (De presa) a. ant. Hacer prisio ant. Tomar, coger, ocupar. Priscilianismo. m. Herejía de Pris-

vir uno de prisa. fr. fig. Trabajar dema

Priscilianista. adj. Sectario de Pris iliano, heresiarca esp**a**ñol del siglo 1v, que rofesaba algunos de los errores de los maniqueos. U. t. c.

Prisciliano, na. adj. Priscilianista. Prisco. (De pérsico.) m. Albérchigo, 1

Prisión. (Del lat. prehensio.) f. Acción de ender, asir ó coger. || Cárcel ó sitio donde encierran y aseguran los presos. || Presa ne hace el halcón de cetrería, volando á poa altura. || Atadura con que están presas las aves de caza. || ant. Toma ú ocupación de una sa || fig. Cualquiera cosa que ata ó detiene físicamente. || fig. Lo que une estrechamente las voluntades y afectos. || pl. Gri-

llos, cadenas y otros instrumentos con que n las cárceles se aseguran los delincuenes. | Prisión de estado. Aquella en que encierran los reos de estado. || Reducir uno á prisión. fr. For. Encarcelarle. Renunciar la prisión, fr. Renunciar la adena.

Prisionero. (De prisión.) m. Soldado ó ilitar cogido en tiempo de guerra á los nemigos. || fig. El que está como cautivo le un afecto ó pasión. || de guerra. El que e entrega al vencedor precediendo capitu

Prisma. (Del lat. prisma; del gr. πρίσμα.) m. Geom. Cuerpo terminado por dos caras planas, paralelas é iguales que se llaman ases, y por tantos paralelogramos cuantos dos tenga cada base. Si éstas son triángulos, el prisma se llama triangular; si entágonos, pentagonal, etc. | Diópir. Prisma triangular de cristal, que se usa para producir la reflexión, la refracción y la des-

Prismático, ca. adj. De figura de pris-

Priso, sa. p. p. irreg. ant. de Prisar. Priste. (Del gr. πρίστις.) m. Pez marino l orden de los selacios, de unos cinco meros de largo, cuerpo fusiforme, color fusco abeza pequeña, y en la mandíbula superior in rostro ó espolón como de un metro de argo, semejante á una espada y con espinas laterales, triangulares y muy fuertes. ive en todos los mares.

Prístino, na. (Del lat. pristinus.) adj. Anguo, primero, primitivo, original

Prisuelo. (De priso.) m. Frenillo ó bozo ie se pone á los hurones, para que no puean chupar la sangre á los conejos ni hacer-

Privación. (Del lat, privatio.) f. Acción de spojar, impedir ó privar. || Carencia ó fala de una cosa en sujeto capaz de tenerla. ena con que se desposee á uno del empleo, cargo ó dignidad que tenía, por un delito que ha cometido. Il fig. Ausencia del bien ie se apetece y desea. || La privación es causa del apetito, fr. proverb. con que se ondera el deseo de las cosas que no podenos alcanzar, haciendo poco aprecio de las

Privada, (De privado) f. Letrina, 1.2 cep. || Plasta grande de suciedad ó excreento echada en el suelo ó en la calle.

Privadamente. adv. m. Familiar v sente, en particular. Privadero. m. Pocero, el que limpia

pozos de la inmundicia. Privado, da. adj. Que se ejecuta á vis-

a de pocos, familiar y domésticamente y sin formalidad ni ceremonia alguna. || Paricular y personal de cada uno. Il m. El que iene privanza. || adv. m. ant. Presto, luero. al punto.

Privanza. (De privar.) f. Primer lugar en gracia y confianza de un principe ó alto

Privar. (Del lat. privare.) a. Despojar á ino de una cosa que poseía. || Destituir á uno le un empleo, ministerio, dignidad, etc. || Prohibir ó vedar. || Quitar ó suspender el senido, como sucede con un golpe violento ú olor sumamente vivo. Ú. m. c. r. n. Tener privanza. | Tener general aceptación una ersona ó cosa. || r. Dejar voluntariamente na cosa de gusto, interés ó conveniencia

Privativamente. adv. m. Propia y ingularmente, con exclusión de todos los

Privativo, va. (Del lat. privativus.) adj. ue causa privación ó la significa. || Singuar, propio y peculiar de una cosa ó perso-

Privilegiadamente. adv. m. Be un modo privilegiado.

Privilegiar. a. Conceder privilegio. Privilegiativo, va. adj. Que encierra incluye en sí privilegio.

PRO

Privilegio. (Del lat. privilegium.) m. Gra cia ó prerrogativa que concede el superior exceptuando ó libertando á uno de una car ga ó gravamen, ó concediéndole una exenque no gozan otros. || convencio nal. El que se da ó concede mediante u pacto ó convenio con el privilegiado. || del canon. El que gozan las personas del estado clerical y religioso, de que quien impusiere manos violentas en una de ellas, in curra por el mismo hecho en la pena de ex n reservada á Su Santidad. | de fuero. El que tienen los eclesiásticos para ser juzgados en sus tribunales. || favorable El que favorece al privilegiado, de suert que no perjudica á nadie; como el de come carne ó lacticinios en cuaresma. || gracioso. El que se da ó concede sin atención os méritos del privilegiado, sino sólo po gracia, beneficencia ó parcialidad del supe rior. || local. El que se concede á un lugar determinado, fuera de cuvos límites no s extiende, como el privilegio del asilo, qui no aprovecha al que voluntariamente sale de los términos del lugar privilegiado. odioso. El que perjudica á tercero. || per sonal. El que se concede á una persona y no pasa á los sucesores. || real. El que gozan algunas personas á quienes pertenec una cosa, cargo ó estado por cuyo respeto se concedió, que, aunque cese en particular en la persona que falta ó pasa á otro estado, permanece en general en los que se van sucediendo. Il remuneratorio. El que so concede en premio de una acción meritoria. rodado. El que se concedía antiguamente v después de la data se formaba una rued en cuyo centro se ponía el signo ó sello real v alrededor las firmas de los jefes de la casa lel rey, y luego la de los prelados y ricos

Privillejar. a. ant. Privilegiar.

Privillejo. m. ant. Privilegio. Pro. amb. Provecho. Buena pro. Mo do de hablar con que se saluda al que está comiendo ó bebiendo. || Ú. t. en los remates de las ventas, arrendamientos, etc. || En pro. m. adv. En favor.

Pro. (Del lat. pro.) prep. insep. que en las es simples de nuestra lengua á que s halla unida, tiene su recta significación d por, como en PROnombre, ó la de delante en sentido figurado, como en PROponer, denota más ordinariamente publicación, co mo en Proclamar; reproducción, como e PRocrear; impulso, como en PRomover; de rivación ó consecuencia, como en PROcede continuación, como en PRoseguir: negació o contradicción, como en PROscribir; susti tución como en PROcónsul.

Proa. (Del lat. prora; del gr. πρώρα.) f. Par te delantera de la nave, que va cortando las aguas. || Poner la proa á una cosa. fr. fig Fijar la mira en ella, haciendo las diligen cias conducentes para su logro y consecu ción. || Poner la proa á una persona. fi fig. Formar el propósito de perjudicarla.

Proal. adj. Perteneciente á la proa.

Probabilidad. (Del lat. *probabilitas.*) Verosimilitud, ó apariencia fundada de ver

Probabilismo. (Del lat. probabilis, proba ble.) m. Teol. Doctrina de ciertos teólogo que sientan que, en la calificación de la bor dad ó malicia de las acciones humanas, s puede lícita y seguramente seguir la opinión probable, en contraposición de la más

Probabilista. adj. Teol. Que profesa la octrina del probabilismo. Apl. á pers., ú

Probable. (Del lat. probabilis.) adj. Vero símil, ó que se funda en razón prudente.

Que se puede probar ó persuadir. || Dícese de aquello que hay buenas razones para creer que se verificará ó sucederá. Probablemente, adv. m. Con verosi-

PRO

ilitud ó apariencia fundada de verdad. Probación. (Del lat. probatio.) f. Prueba. | En las órdenes regulares, examen prueba que debe hacerse, lo menos por tien

oo de un año, de la vocación v virtud de los

Probado, da, (Del lat, probatus.) adi Acreditado por la experiencia. Es remedio

Probador, ra. (Del lat. probator.) adj ue prueba. Ú. t. c. s. ∥ m. ant. Abogado

Probadura. f. Acción de probar ó gus

Probanza. (De probar.) f. Averiguación prueba que jurídicamente se hace de una

Probar. (Del lat. probare.) a. Hacer exaien y experimento de las cualidades de per onas ó cosas. || Examinar si una cosa esta arreglada á la medida ó proporción de otra á que se debe ajustar. || Justificar, manifes tar y hacer patente la verdad de una cosa con razones, instrumentos ó testigos. || Gu tar una pequeña porción de un manjar ó lí quido. || Junto con la preposición á y el infi nitivo de otros verbos, hacer prueba, expe rimentar ó intentar una cosa, PROBÓ Á le vantarse y no pudo. || n. Ser á propósito convenir una cosa á otra, ó producir el efec to que se necesita. Regularmente se usa co adverbios bien o mal. || ant. Aprobar. Probática. (Del lal. probatica piscina; del r. προδατικός, perteneciente á los

s rebaños.) adi. V. Piscina probática. Probatoria. (De probatorio.) f. For. Tér nino concedido por la ley ó por el juez para nacer las pruebas.

Probatorio, ria. (Del lat. probatorius.

dj. Que sirve para probar ó averiguar la verdad de una cosa. Probatura. f. fam. Ensayo, prueba.

Probeta. (De probar.) f. Manómetro d rcurio, de poca altura, para conocer e grado de enrarecimiento del aire en la ma na neumática. || Máquina para probar l alidad y violencia de la pólvora. || Tubo d ristal grueso, con pie ó sin él, cerrado e un extremo, y graduado para poder medi los líquidos ó gases que contenga.

Probidad. (Del lat. probitas.) f. Bondad ectitud de ánimo, hombria de bien, inte ridad v honradez en el obrar.

Problema. (Del gr. πρόδλημα; de προδάλλο lanzar hacia adelante.) m. Cuestión que se tra-ta de aclarar; proposición dudosa. || *Mat.* Proposición dirigida á averiguar el modo de obtener un resultado cuando ciertos dato son conocidos. || determinado. Mat. Aque que no puede tener sino una solución, ó más una en número determinado. || indeterminado. Mat. Aquel que puede tener u imero indefinido de soluciones

Problemáticamente. adv. m. Con ra ones por una y otra parte, sin determinar

Problemático, ca. (Del gr. προ6λημα: ός.) adj. Dudoso, incierto, ó que se puede efender por una y otra parte.

Probo, ba. (Del lat. probus.) adj. Que tie

Proboscidio, dia, (Del lat, proboscio ompa.) adj. Zool. Dicese de los mamifero gulados que tienen trompa prensil, y cindedos en cada una de las cuatro extremides; como el elefante. Ú. t. c. s. || m. pl cool. Orden de estos animales.

Procacidad. (Del lat. procacitas.) f. Desrguenza, insolencia, atrevimiento.

Procaz. (Del lat. procax, procācis.) adj. vergonzado, atrevido.

Procedencia. (De procedente.) f. Origen,

orincipio de donde nace o se deriva una cosa. || Punto de salida de un buque, ó último n que tocó antes de entrar en aquel en que e encuentra. | For. Fundamento legal v portunidad de una demanda, petición ó re-

Procedente. (Del lat. procedens, proceden s.) p. a. de Proceder. Que procede, dimana ó trae su origen de lo que en seguida se xpresa. || Conforme á derecho, mandato, práctica ó conveniencia. Demanda, recurso rdo, PROCEDENTE.

Proceder. (Forma substantiva de proceder.
o art.) m. Modo, forma y orden de portarse gobernar uno sus acciones bien ó mal.

Proceder. (Del lat. procedere.) n. Ir en ealidad ó figuradamente algunas persona cosas unas tras otras guardando cierto rden. || Seguirse, nacer ú originarse una cosa de otra, física ó moralmente. Il Portare y gobernar uno sus acciones bien ó mal. || Pasar á poner en ejecución una cosa á que recedieron algunas diligencias. PROCEDER la elección de papa. || Continuar en la ejeución de algunas cosas que piden tracto icesivo. || Haberse, ó no, de entender una medida ó resolución con la persona de que e trata. Ú. mucho en lo forense. Esto no PROCEDE con Antonio. || Venir por generación. || Ser conforme á derecho, mandato, ráctica ó conveniencia. || *Teol*. Hablando de a Santísima Trinidad, significa que el Etero Padre produce al Verbo Divino, engen drándole con su entendimiento, del cual procede; y que, amándose el Padre y el en al Espíritu Santo, que procede de los dos. || Proceder contra uno. fr. For. Hacerle causa, formar proceso contra él. || Proceder en infinito. fr. fig. que e usa para ponderar lo dilatado ó intermi nable de una cosa. Querer referir todas mis esventuras, sería proceder en infinito.

Procedido, m. ant. Producto. Procediente. p. a. ant. de Proceder. Procedente.

Procedimiento. m. Acción de proce ler. || Método de ejecutar algunas cosas. || For. Modo de proceder en justicia.

Procela. (Del lat. procella.) f. poét. Borras-

Proceleusmático. (Del lat. proceleusma ĭcus pes; del gr. προχελευσματιχός) m. Pie de a poesía griega y latina compuesto de dos ó sea, de cuatro sílabas breves Proceloso, sa. (Del lal procellosus.) adj

orrascoso, tormentoso, tempestu Prócer. (Del lat. procer.) adj. Alto, emiente ó elevado. || m. Persona de la prin listinción ó constituída en alta dignidad. Cada uno de los individuos que, por derecho ropio ó nombramiento del rey ajo el régimen del Estatuto Real, el Esta

ento á que daban nombre Procerato, m. Dignidad de procer Proceridad. (Del lat. proceritas.) f. , eminencia ó elevación. || Vigor, lozanía, ncremento anticipado. Dícese de las perso-

as v de las plantas. Procero, ra. (Del lat. procerus.) adj. Pró-

acep.

Procero, ra. adj. Procero. Procesado, da. adj. Aplícase al escri-o y letra de proceso. || Comprendido en un edimiento ó causa criminal. Ú. t. c. s Procesal. adj. Perteneciente ó relativo

ceso. Costas PROCESALES. Procesar. a. Formar autos y procesos. ormar causa criminal.

Procesión. (Del lat. processio.) f. Acción e proceder una cosa de otra. || Acto de ir ordenadamente de un lugar á otro muchas or lo común religioso. || fig. y fam. Una ó más hileras de personas ó animales que van de un lugar á otro. | Teol. Acción eterna con que el Padre produce al Verbo, y acción con